

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CAPITAL TRADING COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Quito, a los **veinte y ocho** días del mes de **abril** del dos mil **dieciséis**, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **CAPITAL TRADING CIA. LTDA.**, en su ubicación Av. Amazonas y Robles – Edificio PROINCO CALISTO – Piso 13 – Oficina 1310, a saber:

1.- GABRIELA SORAIDA MANOSALVAS QUEZADA, por sus propios derechos, propietario de 180 participaciones y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- VINICIO XAVIER VASQUEZ COLLAGUAZO, por sus propios derechos propietario de 220 participaciones y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, la señora **GABRIELA SORAIDA MANOSALVAS QUEZADA**, y actúa como Secretario el titular señor, **VINICIO XAVIER VASQUEZ COLLAGUAZO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria aclarando los siguientes puntos en el día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2015**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2015**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2015**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2015**.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señora **GABRIELA SORAIDA MANOSALVAS QUEZADA** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2015**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad por los socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el **Sr. VINICIO XAVIER VASQUEZ COLLAGUAZO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2015**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2015**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2015**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2008, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Sra. **BLANCA MELANIA TORRES TORRES**, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuante.-



Gabriela Manosalvas
Gerente General



Vinicio Vasquez
Secretario

CAPITAL TRADING
Club de Inversionistas
Av. Amazonas y Póblar - Edificio PROINCO Piso 11 - Oficina 1110
RUC. 1792567793001